



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40° período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 3 f) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones

Estadísticas sociales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe fue elaborado en respuesta a la petición cursada por la Comisión de Estadística en su 39° período de sesiones. Incluye las conclusiones y recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Alcance y el Contenido de las Estadísticas Sociales, celebrada en Nueva York del 9 al 12 de septiembre de 2008. Se invita a la Comisión a revisar y aprobar las recomendaciones relativas a la producción de un inventario exhaustivo sobre: a) normas y directrices internacionales existentes en cada una de las áreas de las estadísticas sociales; b) la disponibilidad de estadísticas sociales a nivel global, incluidas mediciones de la calidad; y c) actividades estadísticas y metodológicas en curso sobre estadísticas sociales a nivel internacional, regional, subregional y nacional. La Comisión también podrá solicitar a la División de Estadística de las Naciones Unidas que informe periódicamente sobre los avances en la implementación de las recomendaciones del Grupo de Expertos.

En el párrafo 22 figuran los temas de debate de la Comisión.

* E/CN.3/2009/1.



I. Introducción

1. El presente informe resume las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística de las Naciones Unidas en el ámbito de las estadísticas sociales en respuesta a la petición y la decisión formuladas por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones (E/2008/24, cap. I.B, decisión 39/116, párr. c)). Del 9 al 12 de septiembre de 2008, la División organizó y celebró en Nueva York la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Alcance y el Contenido de las Estadísticas Sociales.

II. Antecedentes y objetivos de la Reunión del Grupo de Expertos

2. La Reunión del Grupo de Expertos fue organizada por la Sección de Estadísticas Sociales y de Vivienda de la Subdivisión de Estadísticas Demográficas y Sociales (División de Estadística). Se planificó como una actividad de seguimiento al Seminario sobre Nuevas Orientaciones en las Estadísticas Sociales, celebrado el 22 de febrero de 2008 en Nueva York¹ sobre el tema de las prácticas nacionales de reunión, procesamiento y difusión de estadísticas sociales, y a la Reunión del Grupo de Expertos para la Fijación del Alcance de las Estadísticas Sociales, celebrada entre el 6 y el 9 de mayo de 2003 también en Nueva York².

3. La reunión se organizó para: a) identificar el alcance y el contenido de las estadísticas sociales contemporáneas a fin de establecer áreas que es preciso incluir en un plan de acción internacional; b) aportar información crucial para elaborar el plan de acción internacional por medio de la identificación de áreas que carezcan de normas internacionales y de la discusión de temas relacionados, tales como la coordinación entre diversos organismos e instituciones tanto a nivel nacional como internacional; y c) si se establece claramente la necesidad de aplicar esta solución, deliberar sobre el proyecto de mandatos para un determinado grupo de trabajo (grupo de las ciudades) o algún otro tipo de arreglo institucional, por ejemplo un equipo de tareas o de amigos de la Presidencia.

4. El encuentro reunió a expertos en estadísticas sociales a nivel nacional, regional e internacional. Entre los participantes se contaron expertos de oficinas nacionales de estadística de 20 países: Australia, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, India, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Jordania, México, Mozambique, Noruega, Sudáfrica y Suecia; representantes de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; y representantes de dos organismos especializados, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La reunión estuvo presidida por la Sra. Katherine Wallman, de los Estados Unidos de América, y la Relatora fue la Sra. Mariana Kotzeva, de Bulgaria.

¹ Véase http://unstats.un.org/unsd/statcom/new_directions_seminar.htm.

² Véase <http://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/default.htm>.

III. Recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos³

A. Marco general para las estadísticas sociales

5. Se considera que sería una ventaja tener un marco bien elaborado, coherente y homogéneo para realizar estadísticas sociales que aplicasen esencialmente un modelo participativo y cuyo punto de partida fuesen preocupaciones sociales bien definidas con pertinencia universal, tales como población, familia y comunidades, salud, educación y capacitación, empleo, recursos económicos, vivienda, delito y sistema de justicia y cultura y recreación.

6. En esencia, un marco así debería tener un sistema de reunión de datos estadísticos para cada cuestión social, que incluya los conceptos y las definiciones pertinentes, las normas internacionales, los temas recomendados, las tabulaciones recomendadas, una periodicidad definida y las fuentes de datos. Los datos recopilados también tendrían que desglosarse por grupo de población (jóvenes, adultos mayores, mujeres, para nombrar algunos solamente) y nivel geográfico.

7. Por último, cada componente de las estadísticas sociales debe describirse en forma clara y sin ambigüedades en los siguientes aspectos: a) el problema social que atiende (por ejemplo salud, vivienda, aprendizaje y educación); b) fuentes de datos estadísticos (registros administrativos, censos de población y vivienda, encuestas de hogares y otros); c) recopilación de datos estadísticos y sus componentes (la existencia y aplicabilidad de las normas internacionales a los métodos, definiciones y conceptos estadísticos, temas recomendados y preguntas centrales, tabulaciones recomendadas, clasificaciones, periodicidad); d) diferentes grupos de población (los grupos de población deberían clasificarse según la edad, el sexo, el nivel socioeconómico, el grupo étnico y la presencia de discapacidad); y e) nivel geográfico de la presentación de las estadísticas. El marco puede definirse por tanto como conjuntos de datos estadísticos sociales unificados por metodologías comunes, que abordan los siguientes problemas sociales fundamentales:

- a) Población;
- b) Familia y comunidad;
- c) Salud;
- d) Educación y capacitación;
- e) Empleo;
- f) Recursos económicos;
- g) Vivienda;
- h) Delito y justicia penal;
- i) Cultura y recreación.

³ Se publicará un resumen de la Reunión del Grupo de Expertos en forma de adición al presente informe (E/2009/9/Add.1), aprobado por los participantes. El informe completo de la reunión se facilitará a la Comisión como documento de antecedentes.

8. Este marco, unido al listado de normas internacionales y clasificaciones existentes, permitiría identificar lagunas y en consecuencia abordarlas de forma sistemática y estratégica.

9. Además, existe la necesidad de abordar temas relativos a la calidad de los datos y sus dimensiones, a saber:

- a) El uso eficiente de los recursos;
- b) Uniformidad a través del tiempo y del espacio y entre las fuentes;
- c) Disponibilidad y accesibilidad económica;
- d) Comparabilidad por medio del uso de normas;
- e) Potencial para el desglose;
- f) Validez y confiabilidad;
- g) Pertinencia para las políticas;
- h) Claridad y transparencia;
- i) Posibilidades de interpretación;
- j) Oportunidad y puntualidad;
- k) Coherencia entre las fuentes.

10. Los indicadores, definidos como valores derivados por oposición a los datos (variables), representan una parte especialmente importante del proceso de establecimiento de estadísticas sociales válidas, especialmente en la fase de disseminación de la información. La disponibilidad de indicadores oportunos y confiables, así como la existencia de medidas analíticas, aumenta en forma significativa la pertinencia de los datos recogidos.

11. La existencia de sistemas de medición y supervisión del bienestar en forma estadística y sistematizada en varios países ilustra la viabilidad de tales enfoques a nivel nacional. Debe señalarse que en sistemas y marcos en desarrollo, sin embargo, la complejidad y aplicabilidad de conceptos, definiciones y clasificaciones universales siguen siendo motivo de preocupación; de manera similar, el desarrollo de un marco de estadísticas sociales dentro de una oficina nacional de estadística debe ser evaluado desde el punto de vista de cómo puede afectar el perfil de la organización y del personal de la propia oficina.

12. Empero, la consecución de un marco universal similar que funcione a nivel internacional no se considera viable, ya que existen diferencias significativas en los patrones y los tejidos sociales de las sociedades contemporáneas. Por consiguiente, el enfoque para el desarrollo de las estadísticas sociales se basa en una plantilla de grupos de preocupaciones y estadísticas sociales que aparece en el párrafo 3 del resumen³.

B. Coordinación de estadísticas sociales a nivel nacional, regional e internacional

13. A la luz de la fragmentación de las estadísticas sociales y de la existencia de muchos grupos temáticos y dominios que son además específicos, cobra mayor

importancia la coordinación a todos los niveles de la unión de los datos, su procesamiento, difusión y análisis. El proceso de coordinación también afecta directamente la eficiencia de todas las etapas vinculadas al desarrollo de normas y métodos adecuados, el acuerdo sobre conceptos y definiciones, la determinación de temas claves y la adopción de clasificaciones y otros componentes de la metodología estadística.

14. En vista de la riqueza de experiencias nacionales, regionales e internacionales y la variedad de enfoques en ese sentido, sería beneficioso reunir, consolidar y organizar prácticas pertinentes a nivel nacional, regional e internacional de modo de proporcionar una fuente de posibles soluciones para otros.

15. Una coordinación regional efectiva se traduce en beneficios concretos en el ámbito de las estadísticas sociales. Los acuerdos regionales efectivos que permiten sincronizar los esfuerzos y aprovechar las actividades de cooperación benefician a diversas autoridades estadísticas nacionales. Existen sobradas muestras de resultados sustancialmente positivos derivados de la cooperación regional.

C. Plan de acción internacional para las estadísticas sociales

16. Como parte de un plan de acción internacional para las estadísticas sociales, la Reunión del Grupo de Expertos recomendó una acción inmediata y prioritaria para producir un inventario exhaustivo de:

- a) Las normas y directrices internacionales existentes en cada una de las áreas de las estadísticas sociales;
- b) La disponibilidad de estadísticas sociales a nivel global, incluidas mediciones de la calidad; y
- c) Las actividades estadísticas y metodológicas en curso sobre estadísticas sociales a nivel internacional, regional, subregional y nacional.

17. Este inventario a tres puntas es un primer paso fundamental para abordar ciertas cuestiones urgentes de manera coherente y coordinada. Comprendiendo la complejidad de la tarea, el Grupo de Expertos pide a la División de Estadísticas que obtenga la estrecha colaboración de las organizaciones internacionales a nivel global y se apoye en sus amplios y exhaustivos logros: la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para nombrar sólo algunas, así como instituciones regionales tales como las comisiones regionales para África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, Asia Occidental, la Conferencia Estadística de las Américas y la Conferencia de Estadísticos Europeos y sus respectivos equipos de tareas y grupos de trabajo; y le pide también que continúe trabajando sobre la base de lo ya realizado por otras redes y por la comunidad estadística en general.

18. La existencia del inventario también hará posible el trabajo de grupos de expertos con mandatos específicos en la identificación y la asignación de variables básicas para grupos concretos de estadísticas sociales, lo que redundará en una capacidad significativamente ampliada para controlar y cuantificar los fenómenos sociales de manera más coherente.

19. Gracias al inventario se podrán detectar las lagunas en las tres áreas enumeradas en el párrafo 16. Las actividades de seguimiento resultantes podrían consistir en:

a) Llenar algunas de las lagunas existentes en las normas internacionales mediante guías y manuales y estableciendo programas de capacitación dirigidos a mejorar las capacidades nacionales para recolectar y procesar estadísticas sociales relevantes y confiables;

b) Iniciar la reunión de datos en algunos de los diferentes grupos de estadísticas sociales en los que se detectan lagunas en la disponibilidad de estadísticas internacionales, incluidas mediciones de la calidad, por ejemplo en estadísticas de vivienda, uso del tiempo, migración, discapacidad y victimización;

c) Apoyar, y si fuese necesario iniciar, el trabajo de diversas instituciones en el desarrollo de instrumentos que capten los datos estadísticos sociales y los hagan más accesibles;

d) Abordar temas emergentes, ente los que se cuentan (en orden alfabético):

- Pobreza infantil
- Clasificación de delitos
- Privaciones
- Desventajas económicas
- Matriz familiar
- Migración
- Trata de personas
- Calidad de la educación
- Transferencias sociales en especie
- Exclusión social
- Violencia contra la mujer

20. La Reunión del Grupo de Expertos refrendó la creación y el mantenimiento de un sitio web que refleje las actividades mencionadas y asimismo aproveche la tecnología contemporánea en cuanto a provisión de servicios en línea para permitir el intercambio de opiniones, competencia técnica y conocimientos entre un grupo amplio de expertos en estadística. Los expertos también reconocieron la importancia de usar la tecnología de la información y las comunicaciones como parte del proceso de las estadísticas sociales, más que considerarla simplemente como una herramienta.

21. El Grupo de Expertos deliberó extensamente sobre la necesidad de crear un acuerdo institucional, ya fuese para promover las estadísticas sociales dentro del sistema estadístico mundial o para supervisar las actividades que se emprendieran como resultado del trabajo recomendado más arriba. Concluyó que una propuesta de ese tipo sería prematura en vista del considerable tiempo y esfuerzo que son necesarios para crear un inventario de las normas existentes y las actividades en curso, detecta las lagunas y recomendar prioridades para que los grupos de expertos realicen trabajos con objetivos y mandatos específicos.

IV. Temas de debate

22. La Comisión de Estadística podría:

a) **Revisar y aprobar las recomendaciones de la Reunión del Grupo de Expertos sobre el Alcance y el Contenido de las Estadísticas Sociales en general y las referidas al propuesto plan de acción internacional en particular;**

b) **Pedir a la División de Estadística que informe periódicamente sobre la aplicación de esas recomendaciones y otras cuestiones pertinentes relacionadas con las estadísticas sociales.**